

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 81528

**Origen:** Cámara Representantes - Melo Santa Marina, Eden

**Análisis:** - Modifícase el inc. 1º de la Ley Nº 16.211, de 1º de octubre de 1991, determinando que el Poder Ejecutivo sólo podrá otorgar permisos para la ejecución de actividades que no constituyan servicios esenciales ni servicios públicos. (a.1) - Sustitúyese el nral 2) - lit.B) del artículo 6º de la Ley 16.211. Autorización PLUNA a asociarse con capitales privados a fin de prestar servicios. (a.2) - Sustitúyese el art. 4º Dec.Ley Nº 14.235, de 25 de julio de 1974. Cometidos ANTEL. (a.3) - Se deroga el art. 10 de la Ley Nº 16.211. (a.4) - Modifícase el art.29 de la Ley Nº 16.211. Afectación recursos obtenidos por aplicación de la presente Ley. (a.5) - Una Comisión de la Asamblea General con legisladores de todos los lemas con representación parlamentaria y con participación del Tribunal de Cuentas, examinará los pliegos de condiciones vinculados a servicios del ámbito estatal que se pretenda transferir al sector privado. (a.6)

**Título:** EMPRESAS PUBLICAS. CONCESION. REGIMEN. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
26-11-1991	CRR	1665/1991	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
26-11-1991	CRR	1665/1991	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:663 Página:328 Diario:2238 ESPECIAL EMPRESAS PUBLICAS (91)
26-11-1991	CRR	1665/1991	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:663 Página:334 Diario:2238
26-11-1991	CRR	1665/1991	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.424/0 CONCESION DE SERVICIOS PUBLICOS. Normas.
28-10-1994	CRR	1665/1991	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> ESPECIAL EMPRESAS PUBLICAS (91)
28-10-1994	CRR	1665/1991	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
01-11-1994	CRR	1665/1991	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:695 Página:26 Diario:2461
04-11-1994	CRR	1665/1991	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 19